



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1812/98 - Tribunal de Cuentas.-

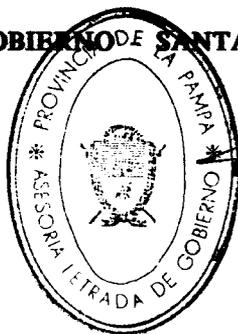
REF:/TRIBUNAL DE CUENTAS.-
S/FISCALIA DE ESTADO S/AF. PREV. \$ 96922,28 P/PAGO DE
AUTOS CASTILLO NOE ORFILIO C/PROV. DE LA PAMPA
S/DEMANDA CONT. ADM.-

DICTAMEN N° 365/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

Analizado el proyecto de resolución obrante a
fojas 80/81 de autos, esta Asesoría Letrada de Gobierno
observa que en el VISTO no se consigna el N° de
Expediente y la carátula correspondiente. Salvado el
error mencionado, la misma se encontraría en
condiciones de ser suscripta y continuar con el trámite
pertinente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE SANTA ROSA, 19 de Abril de 1.999.-
SMM/mesp.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa